

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 9:30 horas del día 3 de mayo de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior en sustitución de D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusan su asistencia D. David Lozano Garbala, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. y el representante del Grupo Municipal PSOE. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa requerida a los licitadores y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica del procedimiento de concesión administrativa para la utilización privativa del dominio público local y explotación del **MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA. Ref. 18689/2022.**

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido plazo para completar la documentación administrativa a los dos licitadores presentados, ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. (plica 1) y a PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L. (plica 3), conforme consta en el Acta de la Mesa de Valoración celebrada el día 26 de abril de 2022, y a la vista de la documentación aportada por los licitadores y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declarar admitido al procedimiento a ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. y respecto al licitador PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L. a la vista de la documentación aportada, acuerdan postponer la celebración de la Mesa de Valoración al jueves 5 de mayo de 2022, y decidir en dicha fecha la admisión o no de este licitador al procedimiento al dejar transcurrir el plazo oportuno para tener constancia de la existencia o no de deudas de naturaleza sancionadora en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza por dicho licitador.

A continuación, la Mesa decide no proceder a la apertura del sobre 2, documentación técnica.

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

